



Santo Domingo, Distrito Nacional
7 de septiembre 2026.

Señor:

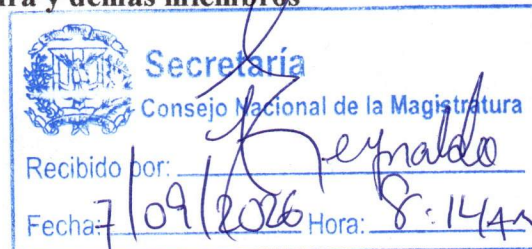
Luis Abinader Corona

Presidente Constitucional

**Presidente del honorable Consejo Nacional de la Magistratura y demás miembros
que lo integran.**

Vía : Magistrada Nancy Salcedo Fernández

Secretaria Consejo Nacional de la Magistratura



**Asunto: Propuesta para miembro de la Suprema Corte de Justicia al Magistrado
Teófilo Marcelino Andújar Sánchez.**

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Instituto Dominicano de Derecho Procesal -INDODPRO- entidad de la Sociedad Civil orientada al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia. Trabajamos en la capacitación continua de los profesionales del sistema de justicia y la promoción de estudios especializados en las distintas ramas del Derecho, actuando en calidad de Director Ejecutivo por mandato de la Junta Directiva, tiene a bien dirigirse a ese honorable Consejo, con el propósito de **proponer al Magistrado Teófilo Marcelino Andujar Sánchez como miembro de la Suprema Corte de Justicia.**

El Magistrado **Andujar Sánchez** es un destacado jurista, juez de carrera, académico, investigador y columnista dominicano, especializado en Derecho Civil, Penal, Derecho Administrativo, Constitucional, además es Master en Derecho, Estado y Sociedad.

El magistrado obtuvo el título de **Doctorado del Programa Especializado en Derecho, Estado y Sociedad, Universidad del País Vasco-UASD**. Es egresado de la Licenciatura en Derecho Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD).

Su formación jurídica incluye, Curso de Formación Judicial Especializada. Consejo General del Poder Judicial de España; Especialidad en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional. Universidad de Costa Rica, Estudios Avanzados en Sociedad Democrática y Estado de Derecho, Universidad del País Vasco; Maestría Derecho Constitucional y Derecho Público, Universidad Castilla La Mancha.





En el ámbito judicial, el doctor **Andujar Sánchez** inició su carrera en el año 1998, designado Primer Suplente Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional. Posteriormente promovido Juez de Paz, en el año 2003 fue ascendido a Juez de Instrucción del Distrito Judicial Santo Domingo; Juez Presidente de la Duodécima Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; en el 2022 designado Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, donde actualmente labora.

Su trayectoria docente abarca la enseñanza de las asignaturas de Derecho Penal General I, II, III y IV, Universidad del Caribe, Profesor por concurso de oposición en el año 1999 y titular de las asignaturas Derecho Penal Especial y Derecho Penal General, Servicios Jurídicos III, Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD- docente de Introducción al Derecho, Derecho Procesal Penal I. Universidad Católica de Santo Domingo UCSD; ha participado en varios seminarios, talleres, foros, congreso, donde ha fungido como expositor nacional e internacional.

Asimismo, es miembro Activo de la Primera Mesa de Decanos y profesores de Derecho Procesal Penal de la República Dominicana; Articulista en los periódicos Última Hora, y Hoy, Director Ejecutivo de la Revista Jurídica “Enfoque Jurídico” de publicación bimensual, función que evidencia su participación activa en el desarrollo de la investigación jurídica y del pensamiento jurídico contemporáneo.

En atención a sus altos méritos como magistrado, docente, académico e investigador del derecho y otros méritos que en su elevado conocimiento ustedes como consejeros pudieran ponderar se despide de ustedes,

Atentamente,


Ma. Cristino Garcia Estrella
Director Ejecutivo

